Algunas ideas para un manifiesto sobre Educación para la participación

Grupo de trabajo de *Educación para la participación* del Noroccidente de Asturias Documento del 11 de diciembre de 2007

Contacto:

Centro de Profesorado y Recursos del Noroccidente. Área de Proyectos Pedagógicos de Innovación en Centros manuelia@educastur.princast.es

Centro de Voluntariado y Participación Social. Fundación Edes voluntariado @fundacionedes.org

El documento que aquí presentamos recoge algunas ideas en torno a la *participación* y a la *educación para la participación* trabajadas por el seminario en los dos cursos anteriores. Durante este tiempo el seminario, como la propia participación, ha sido y es una experiencia abierta a quien quiera sumarse.

Qué entendemos por participación.

Sin pretender dar una definición académica, en este momento distinguimos una serie de características que delimitan el concepto de participación.

Entendemos que la participación es una acción voluntaria, informada, consciente, emancipadora y colectiva para tomar decisiones en todo lo que nos afecta.

Es importante resaltar su carácter colectivo, pues está orientada a transformar y mejorar el entorno haciéndolo más justo y más solidario, en el ejercicio efectivo de los derechos de todas las personas.

Es además un proceso continuo en el que se desarrolla el ejercicio de la ciudadanía, sin exclusiones.

La participación, por tanto, no es un discurso, ni la simple asistencia a actos o reuniones aisladas, ni responder a cuestionarios, ni participar de los efectos de las decisiones de otras personas, ni se agota en los actos electorales propios de la democracia representativa.

La participación, pues, es más bien una cultura que hay que desarrollar en todos los ámbitos de la vida, rompiendo con la creencia, instaurada desde el modelo neoliberal dominante, de que sólo es asunto nuestro aquello que afecta a nuestra propiedad privada.

Desde estos planteamientos hacemos las siguientes consideraciones respecto a la participación en el ámbito educativo.

La participación en la escuela.

Consideramos que la legislación vigente propone un modelo de participación jerarquizada, insuficiente, sectorizada y excluyente.

El alumnado, por ejemplo, que pasa más del 55% de su vida, según la ley, en el medio escolar para convertirse en personas adultas responsables, autónomas y críticas ¿qué nivel de participación tiene en el día a día de su escuela?. ¿Qué modelos o experiencias de participación se le ofrecen?

Las familias, más allá de colaborar en actividades propuestas y organizadas desde los centros y de responsabilizarse del funcionamiento de sus AMPAs, no ven mejorado, con la nueva ley, su nivel de participación en la toma de decisiones que les afectan.

El profesorado, que mayoritariamente percibe el claustro, las reuniones de ciclo, departamento, equipo docente y otras obligaciones profesionales como meros

formalismos, renuncia a tomar parte activa en la mejora de los espacios de participación existentes y en la creación de otros nuevos.

La escuela, ¿cómo participa en el pueblo? ¿Y el pueblo en la escuela?

Así lo ilustran algunos datos del Informe de evaluación recogidos en el proceso de distinción de "Escuela Promotora de Salud de Asturias" (Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud, REEPS) en el curso 2006-07:

Los veintinueve centros evaluados en Asturias muestran muy bajo grado de percepción de la importancia de algunos aspectos fundamentales reflejados en los siguientes indicadores.

(*Se refiere a la existencia de algún plan en los centros para organizar y optimizar los espacios de forma participativa y democrática)

Por otra parte, según las conclusiones del "Análisis de la realidad de salud de los centros educativos del noroccidente en 2006 (fase 1: alumnado)", de 542 alumnas y alumnos encuestados, de 4º de ESO y de 6º de Primaria, pertenecientes a veintiún centros educativos:

El 43,4 % es miembro de asociaciones deportivas básicamente para practicar algún deporte (muy masculinizadas: el 73 % son chicos y el 27 % son chicas).

Sólo el 8,3 % del alumnado encuestado es miembro de asociaciones juveniles y el 9,8 % lo es de asociaciones culturales.

En este panorama, hay que recuperar otro dato: en el "Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado" del curso 2006/07, sólo se desarrollaron dos actividades específicamente relacionadas con la educación para la participación. El plan del curso 2007/08 prevé únicamente otras dos actividades de un total de 451.

Si los espacios institucionales existentes no son participativos y los esfuerzos para que lo sean son prácticamente inexistentes ¿cómo esperar que las personas se formen en la participación y en la acción ciudadana? ¿Cómo conseguir la finalidad recogida en la Ley Orgánica de Educación (LOE) de *formar ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos*?

Por ello, consideramos prioritaria la educación para una ciudadanía responsable, libre y crítica que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas, tal y como establece la LOE en su preámbulo.

La educación para la participación.

Todo esto nos lleva a plantear la necesidad de la educación para la participación como una condición consustancial a todo aprendizaje, que requiere trabajar las habilidades sociales y apostar por el trabajo en equipo de todos los sectores.

Es un proceso abierto y que exige la aplicación de un método en construcción que debe ir haciéndose presente en el aula, en la familia, en las relaciones familia-centro y centro-comunidad, así como en todos los espacios de participación ciudadana.

La educación para la participación implica aprender participando en el aula y en cualquier otro ámbito. Sus bases son el grupo, que construye conocimiento, y la metodología empleada.

La construcción del grupo requiere potenciar la escucha activa, la relación interpersonal, la comunicación horizontal, el trabajo en equipo y la cooperación.

El método parte de reconocer la realidad, facilitando los elementos que permitan su análisis crítico y definiendo los centros de interés colectivamente, buscando alternativas a los cauces habituales y generando puentes entre el contexto de partida y los nuevos aprendizajes.

Cualquier persona implicada en una acción educativa y especialmente las que trabajan en la educación formal, deberá tener en cuenta tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, la motivación, ligada a la relación intrínseca con la realidad. Difícilmente el alumnado o cualquier otro sujeto de la educación podrá sentirse vinculado a algo que sienta ajeno a su experiencia vital.

En segundo lugar, el espacio, concebido como el canal colectivo que debe facilitar la participación: un espacio abierto, basado en el diálogo, en el respeto a los ritmos individuales, en los afectos... Nos referimos a un espacio que no es sólo físico, sino socioambiental.

Finalmente, la formación, referida a la adecuada gestión de los dos aspectos anteriores, el espacio y la motivación: formación para el trabajo en grupo, para argumentar, para negociar, para proponer, para consensuar conclusiones...en fin, para desarrollar las habilidades sociales que los hagan efectivos.

La propuesta contenida en este documento nace de la experiencia cotidiana y de la convicción de que se puede llevar a cabo, día a día, en todos nuestros ámbitos de actuación, especialmente en el aula. Por eso os animamos a sumaros a construir y reconstruir colectivamente los planteamientos aquí manifestados, como en toda práctica participativa, así como a poneros en contacto con nosotr@s para hacernos llegar vuestros comentarios, aportaciones y el uso que hagáis de los mismos.